

Ilustre Municipalidad De Vallenar Dirección Administración Y Finanzas Departamento Rentas Municipales



## DESCARGO ROL SISTEMA DERECHOS DE ASEO ROL N° 0043600007

## **DECRETO EXENTO E-DEX02179-2024**

VALLENIAD	27/05/2024

## **VISTOS:**

- 1.- Informe N° 101 de fecha 27 de Mayo del 2024 de la Encargada de Rentas Municipales.
- 2.- La necesidad de depurar el Sistema de Derechos de Aseo.
- 3.- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo del 2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril del 2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4.- Y las atribuciones otorgadas mediante Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- **PROCÉDASE** a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2.- ELIMÍNESE de los Roles del sistema de aseo todos los cargos correspondientes a nombre de Damiana Amanda Toro Bravo, Rol N° 0043600007 de la propiedad ubicada en calle según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR
68681	30/09/2022	\$ 10.101
68682	30/11/2022	\$ 10.100
TOTAL		\$ 20.201

- 3.- La Tesorería Municipal será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
- 4.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. De Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro del movimiento de conformidad al numeral 2, del presente Decreto.
- 5.- El valor total de \$20.201.- será descargado del software del Derecho de Aseo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

REPC /jjacp



Firma Electrónica Avanzada María Del Carmen Fuentes Cruz Secretaria Municipal (S) Fecha: 27/05/2024 15:14:49 -0400



<u>Distribución</u>: Tesorería Municipal, Dirección Administración y Finanzas, Oficina Transparencia Municipal, Control Interno, Rentas Municipales.

